



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 NOV. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 9258/19 presentada por la Prof. Lorena Edith Wajdzik, y

CONSIDERANDO:

Que por Res CDFHCS N° 527/17 la Prof. Lorena Edith Wajdzik fue designada como Prosecretaria de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.

Que por nota del Visto la Prof. Lorena Edith Wajdzik presenta su renuncia al mencionado cargo.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 28 de Octubre ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Prof. Lorena Edith Wajdzik, DNI 25.442.510, al cargo de Prosecretaria de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, desde el 27 de septiembre de 2019.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 593 - 19

PI9

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente